



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin

Fecha de Elaboración: 11/03/2024

Consecutivo por Área: Of. 0072/2024 B

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Robles Lomelin Eduardo

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 05 al 08 de marzo de 2024

Lugar: Municipio de Agua Prieta, Sonora

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección a establecimiento con actividad minera con motivo de denuncia ambiental ciudadana

Síntesis: Se realizó visita de inspección en materia de residuos peligrosos a la empresa Desarrollos Aribabi, SA de CV con motivo de denuncia ambiental, además de supervisar actividades de inspectoría fitosanitaria de Agua Prieta y entregarle al inspector titular de la misma ropa y calzado de trabajo.

Conclusión: Se realizó una visita de visita de inspección en materia de residuos peligrosos, y supervisión de inspectoría fitosanitaria

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica y obliga a las empresas a que cumplan con la legislación ambiental en materia de residuos, en beneficio del medio ambiente.

Atentamente


Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Vo.Bo.


Lic. Beatriz Eugenia Carranza Meza

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección
Ambiental en el Estado de Sonora

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0072-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

Hermosillo, Sonora a 04 de marzo de 2024

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.
C. ING. EDUARDO ROBLES LOMELIN.
Inspectores Federales.
Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días del 05 al 08 de marzo del año en curso al Municipio de Agua Prieta, en el Estado de Sonora, con el fin de realizar visita de inspección en materia de residuos peligrosos a establecimiento con actividades mineras, en atención a denuncia ambiental; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XLVIII, 45 y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día miércoles 27 de julio de 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

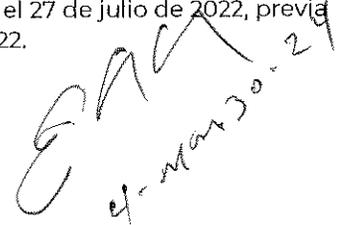
Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



C.c.p.- Enlace Admtvo. Francisco Javier Villalba Encinas.
C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg

